

# Revista de Ciencias Sociales

50 *Años*  
ANIVERSARIO

# Inteligencia artificial y nuevas formas de derecho en el siglo XXI

Villasmil Espinoza, Jorge Jesús\*  
Berrocal Duran, Juan Carlos\*\*  
Rodelo García, Margarita Rosa\*\*\*

## Resumen

Los avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, implican una transformación de todo ámbito de la vida humana, de modo que el derecho no escapa de los alcances y transformaciones de herramientas tecnológicas como la Inteligencia Artificial. En este sentido, el presente artículo tuvo por objetivo determinar si la inteligencia artificial puede ser un operador jurídico válido, con arreglo a una metodología documental. Se trata de un estudio de tipo documental-bibliográfico que empleó como instrumento de recolección de datos la entrevista, la cual fue aplicada al software de inteligencia artificial ChatGPT, con el fin de contrastar sus argumentos con otros autores en cuanto al alcance del uso de la inteligencia artificial en asuntos jurídicos. Se concluye que a pesar de ser una herramienta pionera el software de inteligencia artificial vigente, no posee, al menos en el mediano plazo, la capacidad de reemplazar a los humanos como operadores jurídicos; sin embargo, resulta ser una herramienta importante en los distintos procesos legales al ser asistente u orientador de la acción del fiscal, abogado o juez, entre otros aspectos de interés para la administración de justicia.

**Palabras clave:** Inteligencia artificial; nuevas formas de derecho; justicia en el siglo XXI; revolución tecnológica; filosofía del derecho.

---

\* Doctor en Ciencia Política con estudios postdoctorales en Derechos Humanos. Historiador experto en Procesos Históricos Contemporáneos. Profesor Titular en la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. E-mail: [jvillasmil52@hotmail.com](mailto:jvillasmil52@hotmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0791-3331>

\*\* Magíster en Derecho Procesal. Especialista en Derecho Laboral. Abogado. Profesor en la Corporación Universitaria Rafael Núñez, sede Barranquilla, Colombia. E-mail: [juan.berrocal@curvirtual.edu.co](mailto:juan.berrocal@curvirtual.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5695-4020>

\*\*\* Doctoranda en Derecho en la Universidad Rovira I Virgili, España. Máster en Derecho Constitucional. Especialista en Derecho Administrativo. Abogado. Profesora Investigadora en la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Barranquilla, Colombia. E-mail: [margarita.rodelo@curvirtual.edu.co](mailto:margarita.rodelo@curvirtual.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9901-7632>

# Artificial intelligence and new forms of law in the 21st century

## Abstract

The scientific and technological advances of the 21st century imply a transformation of every area of human life, so that the law does not escape the scope and transformations of technological tools such as Artificial Intelligence. In this sense, the objective of this article was to determine if artificial intelligence can be a valid legal operator, according to a documentary methodology. This is a documentary-bibliographic study that used the interview as a data collection instrument, which was applied to the artificial intelligence software ChatGPT, in order to contrast its arguments with other authors regarding the scope of the use of the artificial intelligence in legal matters. It is concluded that despite the current artificial intelligence software being a pioneering tool, it does not have, at least in the medium term, the capacity to replace humans as legal operators; However, it turns out to be an important tool in the different legal processes by being an assistant or guide in the actions of the prosecutor, lawyer or judge, among other aspects of interest for the administration of justice.

**Keywords:** Artificial intelligence; new forms of law; justice in the 21st century; technological revolution; philosophy of law.

## Introducción

Uno de los mayores adelantos tecnológicos del siglo XXI es el desarrollo de la Inteligencia Artificial (de ahora en adelante abreviada como IA), la cual permite ejecutar de forma automática y autónoma tareas, procedimientos y analizar datos, siguiendo una estructura lógico-deductiva relativamente similar a la humana. Dado sus avances en los últimos años, la implementación de la IA es el preámbulo de la llamada cuarta revolución industrial que implica la automatización e independencia de los procesos industriales, servicios, sistemas burocráticos y contables, entre otros cambios tecnológicos (Sánchez y Toro-Valencia, 2021).

Con el pasar de los años este tipo de tecnologías se harán cada vez más comunes y transformarán la existencia humana en todos sus ámbitos. A la par de los posibles alcances médicos, docentes y laborales en los usos de la IA; el derecho no se encuentra apartado de las implicaciones éticas y jurídicas de este tipo de tecnologías, dado que estas herramientas ya son empleadas en temas como la asistencia en investigaciones judiciales, asesorías en las

decisiones legales en tribunales y creaciones de bases de datos de interés legal para estudio de casos, por lo que se evidencia un mayor papel de estas aplicaciones en el ejercicio del derecho en general (UNESCO, 2023).

Este trabajo tiene como objetivo determinar si la inteligencia artificial puede ser un operador jurídico válido, en los roles de abogado, fiscal o juez; a la vez que pretende exponer las nociones fundamentales sobre lo que es la IA, sus posibles aplicaciones para el campo del derecho y sus ventajas y desventajas.

Se compone además por 6 segmentos los cuales muestran, cada uno, un momento específico del proceso de investigación llevado a cabo para su realización. En un primer momento, se muestra el panorama general del tema, la exposición de las principales referencias documentales-bibliográficas sobre la IA; para luego explicar la metodología del estudio, la cual consistió en un estudio de tipo cualitativo que aplicó una entrevista a un *software* de inteligencia artificial *ChatGPT*; para posteriormente, analizar los datos recolectados y contrastarlos con la literatura consultada a fin de emitir una opinión

informada de la viabilidad de la IA como operador jurídico válido.

## 1. Fundamentación teórica

### 1.1. Nociones preliminares sobre el concepto y significado de la Inteligencia Artificial (IA)

La Inteligencia artificial fue teorizada a finales de la década de los años 40 del siglo XX, por el trabajo pionero de Alan Turing, quien pronosticó, desde esa época temprana, los alcances y capacidades del desarrollo de sistemas informáticos lo suficientemente avanzados como para poder desarrollar una capacidad de procesamiento de información, lo competentemente rápidos para asemejarse a la inteligencia de la persona humana (International Business Machines Corporation [IBM], 2023).

Al respecto, Arbeláez-Campillo, Villasmil y Rojas-Bahamón (2021); así como Maita-Cruz et al. (2022), sostienen que las innovaciones asociadas a la inteligencia artificial contienen estrategias digitales y tecnológicas avanzadas, las cuales intentan imitar la forma o el engranaje en el cual funciona el cerebro de todo ser humano.

A grandes rasgos la IA se expresa en sistemas informáticos que piensan o actúan como los humanos, gracias a una programación que le permite hacer cálculos y dar respuestas racionales a problemas específicos de distinta naturaleza, que van desde lo numérico, hasta lo político y judicial. Todo dependerá de la capacidad de los programadores del sistema para dar respuesta a los problemas y necesidades del entorno. Por su parte, Almonacid y Coronel (2019), explican que la IA es la capacidad de una máquina de solucionar problemas complejos mediante algoritmos matemáticos que simulan la capacidad de respuesta de la inteligencia humana.

En este sentido, la IA está compuesta de dos fases o niveles: El primero de ellos consiste en la automatización y aprendizaje, bajo la

cual un *software* y *hardware* realizan procesos con patrones sencillos; por lo demás, este tipo de *software* tiene décadas de desarrollo y se ha empleado en medios como traductor *Google*, juegos de ajedrez, pronóstico de tiempo y predicción de mercados, entre otros (Cabanelas, 2019).

La segunda fase se denomina inteligencia artificial humana, la cual posee la capacidad de analizar, observar y dar respuestas similares a una persona; lo que implica una mayor capacidad de ofrecer respuestas con un elevado nivel de complejidad, capacidad de imitar los patrones creativos humanos, pero no desarrollarlos desde cero, siendo este el actual nivel o fase de desarrollo de la mayoría de los sistemas de IA en el mundo actualmente. Para mediados del siglo XXI se espera un nivel de desarrollo tal que la IA posea capacidad de desarrollo creativo propio y se establezca en sistema de procesamiento interconectados por todo el mundo (Cabanelas, 2019).

Es importante recalcar que la IA es una simulación computacional de la inteligencia basada en patrones de funcionalidad simbólicos-inductivos que busca que el sistema que la compone se desarrolle mediante el procesamiento de datos y modificaciones, de los parámetros que el usuario le suministre al programa o máquina (Revista de Robots, 2023).

En términos generales, la IA hace referencia a la capacidad de una máquina, *robot* o *software* de imitar la capacidad de tomar decisiones y analizar la información que se le suministre, con la rapidez y discernimiento suficientes como para emular los patrones de procesamiento de la mente humana.

### 1.2. Usos y potencialidades de la IA

Existen múltiples configuraciones bajo las cuales la IA puede presentarse como una aplicación útil en la vida cotidiana, algunas de sus funcionalidades están siendo llevadas a cabo como tecnologías de demostración y prototipos, otras sin embargo, llevan operando algunas décadas, entre estas pueden destacarse:

El empleo de *robots* con inteligencia artificial que simulen actuar como animales de compañía (perros, gatos, pájaros, peces) como por ejemplo el Toyota *partner robot*, Nagar-3 de Gifu Industries, solo por mencionar algunos casos.

El empleo de la IA para videojuegos o juegos de rol; el desarrollo de la domótica (casas inteligentes capaz de adaptar el consumo energético, calefacción y servicios en función a si los usuarios están en el inmueble o en partes específicas de la casa); la ingeniería computacional; desarrollo de redes neuronales artificiales; algoritmos médicos de diagnóstico para enfermedades como el cáncer, Parkinson y Alzheimer; así como detección de tumores en fases iniciales y desarrollo de análisis genético y evolutivo avanzados (Matej y Gómez, 2015), figuran como ejemplos de su uso.

Además, en el campo laboral la IA es una herramienta útil para empresas y organizaciones que deban manejar grandes volúmenes de datos puesto que optimiza listas de pedidos y despachos de forma rápida y eficaz, con el menor grado de intervención humana.

También se desarrollan dispositivos capaces de crear contenido publicitario para pequeñas y medianas compañías con la intención de publicar sus productos o servicios; a su vez, a nivel industrial puede desarrollarse tareas de control de calidad omitiendo toda posibilidad de errores humanos, mantenimiento y construcción de equipos, automóviles; procesamiento de datos en archivos de audio y video, análisis estadístico avanzado. En el transporte y las comunicaciones la IA puede operar redes de conducción autónomas capaces de llevar carga a otros sitios por vía terrestre y marítima (Hewlett Packard Enterprise, 2022).

Todo indica que los usos y aplicaciones de la IA son tan variados y diversos que en un futuro próximo superaran los límites de la ciencia ficción mas vanguardista de la actualidad. Todo dependerá, en último término, de la capacidad creativa de los programadores y de la forma cómo las empresas publicas y privadas interpreten las necesidades y

aspiraciones de su entorno y den respuestas adecuadas a las mismas por la vía de IA, sin descartar que, por su propia esencia las IA puedan desarrollar la autonomía suficiente y necesaria para aprender, así como actuar con mínima supervisión humana.

### 1.3. Usos de la IA en el campo de derecho

La IA se ha aplicado en el derecho como mecanismo de apoyo para manejar grandes volúmenes de datos a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En America Latina y varios países del mundo, desde mediados de la década del 2010's, los sistemas informáticos se han trasladado del papel a programas de almacenamiento que velan por el cumplimiento y agendado de los procesos, las providencias y memorias (Samacá, 2016).

Autores como Samacá (2016); Almonacid y Coronel (2019); y, De Inprovider (2023), coinciden en que la aplicación de la IA en ámbitos jurídicos puede ser empleada en la organización de grandes bases de datos, de manera que para llevar a cabo un proceso jurídico las partes involucradas accedan de manera rápida a elementos concretos capaces de ayudar con el análisis y revisión de la jurisprudencia de los casos. De hecho, miles de tribunales en todo el mundo cuentan hoy día con equipos informáticos que llevan procesos automatizados, capaces de enviar documentos, avisos y asignaciones de manera programada, sin casi intervención humana.

Otros elementos claves a considerar son el uso de *chatbots* con respuestas predeterminadas para clientes sobre asuntos legales, con el empleo de *software* de lenguaje que funcionan como filtro para despejar dudas y dar asesorías rápidas ahorrando tiempo al personal, mejorando así la retención de clientes. El uso de programas como [Copy.ai](#) o *ChatGPT*, bajo ciertas instrucciones pueden generar documentos en segundos agilizando el trabajo de asistentes jurídicos que evitan demoras en la redacción y corrección de los

documentos legales (De Inprovider, 2023).

Desde el punto de vista de los investigadores de este artículo, entre las principales ventajas de la IA en el ámbito jurídico pueden encontrarse la programación automática de tareas repetitivas, mientras que los profesionales del derecho se enfocan en otros temas claves del proceso; la generación de posibles escenarios según la gravedad del caso y la capacidad de planificar posibles respuestas legales con antelación; la gestión de documentos de manera automática por medio de *chats* basados en IA; creación de bancos de datos inteligentes con acceso inmediato a antecedentes, recursos y amparos anteriores, entre otros elementos que agilicen la revisión de casos legales.

En el campo específico de la IA aplicada al derecho, también puede señalarse programas avanzados que no solo automaticen aspectos burocráticos en asuntos legales, sino que participen directamente en el proceso judicial como decisores, tal es la experiencia de programas basados en el conocimiento jurídico, los cuales formulan representaciones y análisis de casos a partir de su conocimiento legal y, por medio de actualizaciones de datos, pueden emitir un juicio legal sustancial que indique qué ley o leyes han sido violadas, basándose en un análisis lógico-deductivo de obligaciones, prohibiciones o permisos que han sido menoscabados (Nieva, 2018).

Tendencialmente, estos programas funcionan por medio de razonamientos a través de estructuras lógico-formales de la información jurídica, de manera que la IA implementa razonamientos a partir de representaciones de casos y argumentos inferenciales. Entre los principales sistemas de *AI & Law* (IA y leyes), se encuentran el sistema HYPO (sistema de modelismo y argumentación legal) y el sistema CATO, los cuales fueron pioneros en crear conclusiones legales a partir de factores favorables y desfavorables.

Hoy día, se emplean también sistemas informáticos judiciales avanzados como el VJAP, desarrollado principalmente en el derecho mercantil que incorpora análisis de

casos a partir de elementos como la gravedad de las leyes violadas, ventas de secretos comerciales, entre otros aspectos, que emite un juicio capaz de construir una posible decisión judicial (Maranhão et al., 2021).

Definitivamente, en los últimos años ha cobrado una notoria importancia el empleo de aplicaciones jurídicas de aprendizaje automático, lo cual permite predecir el resultado de las decisiones judiciales de tribunales y cortes internacionales basados en un porcentaje de precisión igual o mayor al 70%, lo que, en algunos casos, puede predecir y evaluar las aplicaciones legales en base al procesamiento continuo de textos legales y, al mismo tiempo, genera una proyección sobre la conducta de qué harán los integrantes del tribunal en función de la interpretación de la ley, lo que implica la configuración de un modelo que es capaz de predecir declaraciones y veredictos legales. Aunque es importante recalcar que el desarrollo de este programa se hizo de forma experimental para demostrar la capacidad de la IA de asesorar y prever las decisiones de un tribunal de forma exitosa (Maranhão et al., 2021).

Incluso, no se descarta que el uso generalizado de la IA en el ámbito judicial puede llevar a que en un futuro próximo algunos tribunales estén controlados por formas de IA con poder de decisión vinculante, aunque sea en una primera instancia. Sin embargo, como se verá más adelante, la dimensión empática de la persona humana, necesaria para crear puentes entre la justicia y el derecho, difícilmente pueda ser replicada por la IA más avanzada que se pueda llegar a imaginar.

## 2. Metodología

La presente investigación es descriptiva, en la medida que comprende el estudio de problemas que se contemplan en la realidad empírica, fáctica, en específico con el objetivo de determinar si la inteligencia artificial puede ser un operador jurídico válido, en los roles de abogado, fiscal o juez, mediante el

relevamiento de fuentes de tipo documental-bibliográfico, puesto que su núcleo básico de información se basa en textos especializados en la temática de la IA y su empleo en ámbitos jurídicos (Arias, 2012).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la técnica de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conductas que se manifiestan, especificando y definiendo las variables a observar. En este sentido, en la investigación se utilizaron técnicas de análisis de tipo cualitativo para la entrevista, compuesta por preguntas abiertas, donde se detalla la opinión de la IA sobre su papel como operador jurídico válido.

Siguiendo con Hernández et al. (2014), normalmente la entrevista es una herramienta que permite recolectar datos cualitativos y se emplea cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad; mediante esta técnica o herramienta, se obtienen datos e información desde la subjetividad del entrevistado que representa de alguna manera a la población a estudiar en general, a lo que conviene preguntar ¿expresa la IA alguna forma de subjetividad?

Las entrevistas fueron el instrumento de recolección de datos primarios y, a su vez, constituyen las fuentes fundamentales de los elementos narrativos estudiados, aplicadas a un *software* de inteligencia artificial *ChatGPT*. Finalmente, la elaboración de este artículo utilizó también fuentes secundarias, como libros, revistas, documentales, noticieros y medios de información provenientes del *internet*. En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se utilizaron entrevistas digitales en versión *online* de tipo descriptiva y con preguntas abiertas.

### 3. Resultados y discusión

A continuación, se presenta el análisis y discusión de las respuestas de la IA seleccionada para determinar el uso de la IA como operador jurídico válido, en este caso el programa usado fue el *ChatGPT* Mar en su versión 23.

#### 3.1. Análisis de viabilidad de la IA como operador jurídico válido

Persona: Hola. ¿Puedo hacerte algunas preguntas sobre cómo la inteligencia artificial apoya o afecta el ámbito judicial?

“ChatGPT: ¡Claro! Estoy aquí para ayudarte. Adelante, pregúntame cualquier cosa sobre cómo la inteligencia artificial puede apoyar o afectar el ámbito judicial. Estaré encantado de proporcionarte información y responder a tus preguntas” (ChatGPT, 2023, párr. 1).

Autores de la investigación: ¿Qué tipo de utilidades podría traer el uso de la inteligencia artificial en derecho, juicios y análisis jurídico?

ChatGPT: El uso de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito judicial puede tener diversas utilidades, algunas de las cuales incluyen: análisis legal automatizado: La IA puede ser utilizada para analizar grandes cantidades de información legal, como casos judiciales previos, leyes y regulaciones, y documentos legales, de manera rápida y precisa. Esto puede ayudar a los abogados y jueces a obtener una visión más completa de los precedentes legales y fundamentos jurídicos relevantes para tomar decisiones informadas. (ChatGPT, 2023, párr. 1).

Este programa señala que en lo referente a la Investigación y búsqueda de jurisprudencia: La IA puede ser utilizada para realizar investigaciones en bases de datos legales y buscar jurisprudencia de manera eficiente, dado que en sus respuestas justifica que los sistemas de IA pueden, en determinadas condiciones, identificar y analizar patrones en vastas cantidades de información legal para encontrar casos relevantes, patrones o información codificada, lo que puede ahorrar tiempo y esfuerzo en la investigación legal (ChatGPT, 2023).

Asimismo, en cuanto al asesoramiento legal: La IA puede proporcionar asesoramiento legal automatizado y personalizado en función de los datos proporcionados por los clientes y de las preguntas formuladas, lo que resulta en una atención personalizada elaborada

de forma automática. Al señalar que los *chatbots* y asistentes virtuales basados en IA pueden ayudar a los usuarios a comprender sus derechos legales, completar formularios legales y brindar información básica sobre el proceso legal (ChatGPT, 2023).

Por otra parte, su rol en la predicción de resultados de casos: La IA puede ser utilizada para analizar datos históricos de casos (jurisprudencia) y predecir los posibles resultados de casos futuros. Esto puede ser útil tanto para los abogados como para los jueces en la evaluación de la viabilidad de un caso y la toma de decisiones informadas.

**Automatización de procesos legales:** La IA puede automatizar tareas y procesos legales, como la revisión de documentos, la gestión de contratos y la revisión de cumplimiento normativo. Esto puede ayudar a reducir errores humanos, acelerar el proceso legal y mejorar la eficiencia en general.

**Análisis de sentimientos y detección de fraude:** La IA puede ser utilizada para analizar el lenguaje natural y detectar sentimientos en documentos y testimonios, lo que puede ser útil en casos de derecho de familia o en la identificación de posibles casos de fraude. (ChatGPT, 2023, párr. 2)

Estas funcionalidades coinciden con las llevadas a cabo por los estudios de Almonacid y Coronel (2019); Maranhão et al. (2021); y, Hewlett Packard Enterprise (2022), los cuales establecen que las principales actividades de la IA en el derecho se ven aplicadas a las diligencias antes señaladas, lo que constituye una importante herramienta para agilizar casos y evitar retardos judiciales bajo determinadas situaciones. Sin embargo, elementos clave como la predicción de resultados de casos y la automatización de los procesos legales, aún está en fase experimental, lo que implica que no entraran al mercado sino dentro de varios años.

Es importante tener en cuenta que la IA en el ámbito judicial no está exenta de desafíos y consideraciones éticas, como la transparencia, la equidad y la privacidad de los datos, los cuales pueden ser hoy día sus principales desafíos. Por lo que es

fundamental utilizarla de manera responsable y con supervisión humana para garantizar su correcto uso y evitar sesgos o discriminación, dado que, como toda herramienta, no es posible que la IA comprenda por sí sola algún principio o categorismo ético (Maranhão et al., 2021).

### 3.2. Roles que puede adoptar la IA: Abogado, fiscal o juez

**Autores de la investigación:** ¿Cuáles serían los aportes del uso de la inteligencia artificial para los casos judiciales bajo los siguientes ámbitos: Abogado, fiscal, juez?

**ChatGPT:** El uso de la inteligencia artificial (IA) puede tener diversos aportes para los diferentes roles en el sistema judicial, incluyendo a abogados, fiscales y jueces. Algunos ejemplos de cómo la IA puede contribuir en cada uno de estos ámbitos son:

#### **Abogados:**

**Investigación legal:** La IA puede ayudar a los abogados en la búsqueda y análisis de jurisprudencia, leyes y regulaciones, lo que les permite acceder a información legal relevante de manera eficiente y tomar decisiones informadas en sus casos.

**Análisis de documentos:** La IA puede ser utilizada para revisar grandes volúmenes de documentos legales, como contratos o documentos de descubrimiento, identificando rápidamente información relevante y ayudando a los abogados a preparar sus argumentos de manera más eficaz.

**Predicción de resultados de casos:** La IA puede utilizar datos históricos para predecir los posibles resultados de casos, lo que puede ayudar a los abogados a evaluar la viabilidad de un caso, identificar riesgos y preparar estrategias de litigio. (ChatGPT, 2023, párr. 6)

Lo dicho por el *software* de IA permite identificar aspectos clave como la automatización de proceso y optimización de los recursos en función de atender asuntos de interés más inmediato, para recolectar la jurisprudencia o antecedentes de un caso en

cuestión de minutos, haciendo la labor de la investigación penal mucho más eficiente. Distanciándose de la visión distópica en donde la IA sería un abogado automático, siendo su papel eminentemente de asesoría y búsqueda automatizada de factores claves en sistemas judiciales, o al menos es así por ahora.

De hecho, en una publicación del British Institute of International and Comparative Law (BIICL, 2022), se afirma categóricamente que a medida que la IA continúa integrándose en la práctica jurídica, surgen preocupaciones legales y éticas relacionadas con la integridad del sistema legal, los deberes de los abogados y la protección de los derechos de los clientes. Sin embargo, estas preocupaciones no pueden ser resueltas de forma genérica o en la teoría únicamente, sino en el contexto particular en el que surjan, mediante el dialogo entre los hacedores de las políticas jurídicas y las partes afectadas por los procesos de digitalización de los aparatos judiciales.

#### **Fiscales:**

Análisis de evidencia: La IA puede ser utilizada para analizar grandes cantidades de evidencia en casos criminales, como registros telefónicos, correos electrónicos o registros financieros, ayudando a los fiscales a identificar patrones o pistas relevantes para su investigación.

Detección de fraude: La IA puede ser utilizada para identificar posibles casos de fraude en casos de corrupción o delitos financieros, analizando datos y detectando anomalías que podrían pasar desapercibidas para los humanos. (ChatGPT, 2023, párr. 9)

Tal como sostienen Matej y Gómez (2015); y, Sánchez y Toro-Valencia (2021), en este ámbito donde se perfila el uso de la IA como fiscal, vuelve a encontrarse que el manejo de grandes volúmenes de datos es clave para su utilización. Según estos investigadores el análisis de evidencia puede presentarse en forma de catalogar las evidencias disponibles, de modo que el juez o equipo jurídico accedan a estas pruebas rápidamente; así como la detección de fraudes por programas especializados en la materia que podrían tener un mayor rol para la validación de pruebas en los años por venir.

#### **Jueces:**

Análisis de precedentes: La IA puede ayudar a los jueces en la identificación y análisis de precedentes legales relevantes para tomar decisiones informadas y coherentes en casos similares.

Evaluación de riesgos: La IA puede ser utilizada para evaluar riesgos en casos de libertad condicional o asignación de penas, analizando datos históricos y prediciendo la probabilidad de reincidencia de un individuo.

Automatización de procesos: La IA puede ayudar a los jueces en la gestión de casos y en la automatización de tareas administrativas, lo que puede mejorar la eficiencia del sistema judicial y permitirles dedicar más tiempo a la toma de decisiones fundamentadas. (ChatGPT, 2023, párr. 12)

En base a la experiencia inmediata del uso de la IA en el ámbito legal, el programa consultado expone las potencialidades de la misma dentro del ámbito del derecho, lo que indica que son mecanismos viables de funcionamiento puesto que agilizan los análisis de datos y proyecciones en caso de emitir una sentencia determinada y esto resulta ser un recurso útil en el proceso de la toma de decisiones. Por lo demás, debe quedar claro que la IA es solo un recurso para facilitar las gestiones administrativas dentro del proceso jurídico y no su centro de toma de decisiones, tal como sostiene Enver (2022).

### **3.3. Consecuencias de la implementación de la IA para la visión de la justicia**

La Inteligencia Artificial (IA), puede ser considerada una herramienta o un recurso para el apoyo de la labor jurídica, pero, definitivamente, no puede ser considerada como un operador jurídico válido en sí misma. A continuación, se presentan algunos argumentos y justificaciones para respaldar esta afirmación categórica:

a. Falta de capacidad de razonamiento y ética: Aunque la IA es capaz de procesar

grandes cantidades de datos y realizar tareas específicas de manera eficiente, carece, en esencia y existencia, de la capacidad de razonamiento y de la ética inmanente a los seres humanos. El razonamiento jurídico implica la interpretación de leyes, regulaciones y precedentes, así como la consideración de factores contextuales y éticos en la toma de decisiones legales, lo cual va más allá de las capacidades actuales de la IA (ChatGPT, 2023). Y esto lo reconoce una forma de IA como *ChatGPT*.

b. Ausencia de comprensión del contexto y la empatía: La IA no puede comprender plenamente el contexto y las circunstancias complejas que rodean un caso legal. La toma de decisiones en el ámbito judicial a menudo implica la consideración de múltiples factores, como la historia personal de las partes involucradas, las implicaciones sociales y políticas del caso, y la equidad, así como justicia en un sentido amplio. La IA carece de la capacidad de empatía y comprensión del contexto que son necesarias para tomar decisiones jurídicas informadas y justas.

c. Posibilidad de sesgos y discriminación por programación: La IA puede verse afectada por sesgos inherentes a los datos con los que ha sido programada, esto puede ser deliberado o accidental, lo que puede resultar en decisiones sesgadas y discriminatorias. Si los datos utilizados para entrenar a la IA contienen sesgos, como género, raza o clase, estos sesgos pueden ser perpetuados en las decisiones tomadas por la IA en el ámbito jurídico, lo que podría tener consecuencias injustas y discriminatorias para las partes involucradas en un proceso judicial determinado.

d. Responsabilidad y rendición de cuentas: La IA plantea desafíos en términos de responsabilidad y rendición de cuentas. En caso de errores o sesgos en las decisiones tomadas por la IA en el ámbito jurídico, es difícil determinar quién es responsable y cómo se puede corregir el error. La responsabilidad y rendición de cuentas, son elementos fundamentales del sistema judicial, y la IA plantea cuestionamientos en estos aspectos (ChatGPT, 2023).

Autores de la investigación: ¿La inteligencia artificial reemplazará a los humanos para la interpretación de las leyes?

ChatGPT: La inteligencia artificial (IA) tiene el potencial de asistir y mejorar la interpretación de las leyes, pero es poco probable que reemplace completamente a los humanos en este proceso. A continuación, se presentan algunas razones por las cuales la interpretación de las leyes seguirá siendo una tarea realizada principalmente por humanos:

Complejidad y ambigüedad del lenguaje legal: El lenguaje legal a menudo es complejo y ambiguo, y su interpretación requiere de un profundo conocimiento del contexto, la jurisprudencia y los principios legales. Aunque la IA puede ayudar en la búsqueda y análisis de información legal, su capacidad para comprender y contextualizar plenamente el lenguaje legal todavía es limitada en comparación con la comprensión humana. (ChatGPT, 2023, párr. 8)

A su vez se encuentran otros elementos como las consideraciones éticas y de justicia: La interpretación de las leyes a menudo implica la aplicación de principios éticos y de justicia, lo cual va más allá de la capacidad de la IA. La toma de decisiones legales requiere de la consideración de factores contextuales, sociales, políticos, ideológicos y éticos, así como la ponderación de intereses y la equidad en situaciones complejas, lo cual sigue siendo una capacidad estrictamente humana (ChatGPT, 2023).

Justamente, el entorno legal está en constante cambio, con nuevas leyes, regulaciones y jurisprudencia que se desarrollan constantemente. La IA requiere de actualizaciones constantes y entrenamiento en nuevos datos para mantenerse actualizada, lo cual, puede ser un desafío. Los humanos, por otra parte, tienen la capacidad de adaptarse y aprender continuamente de los cambios en el entorno legal sin mayor dificultad.

La IA señala en su narrativa que en cuanto a la responsabilidad y rendición de cuentas: La interpretación de las leyes implica la toma de decisiones que tienen implicaciones importantes en la vida de las personas y en la

sociedad en general. La responsabilidad y rendición de cuentas son elementos clave en el sistema judicial, y los humanos pueden ser responsabilizados por las decisiones que toman. En el caso de la IA, el tema de la responsabilidad y rendición de cuentas puede ser más complejo y difícil de determinar (ChatGPT, 2023).

Autores de la investigación: Gracias por tus respuestas. “ChatGPT: ¡De nada! Estoy aquí para ayudarte. Si tienes más preguntas sobre la inteligencia artificial y su aplicación en el ámbito judicial o cualquier otro tema, no dudes en preguntar. Estaré encantado de asistirte” (ChatGPT, 2023, párr. 9).

En resumen, aunque la IA puede ser una herramienta valiosa para apoyar la labor jurídica en áreas como la investigación legal, análisis de documentos y predicción de resultados de casos; no puede ser considerada como un operador jurídico válido en sí misma, debido a su falta de capacidad de razonamiento ético, ausencia de comprensión del contexto con empatía, posibilidad de sesgos, discriminación, desafíos en términos de responsabilidad y rendición de cuentas. Por lo tanto, la toma de decisiones en el ámbito jurídico debe seguir siendo responsabilidad de profesionales capacitados que consideren la ética y el contexto junto a los principios de justicia en su labor.

Aunque la IA puede asistir en la interpretación de las leyes y mejorar la eficiencia en algunas tareas legales, es poco probable que reemplace completamente a los humanos en este proceso, debido a la complejidad y ambigüedad del lenguaje legal, las consideraciones éticas y de justicia, el cambio constante del entorno legal y los desafíos en términos de responsabilidad, así como rendición de cuentas. La interpretación de las leyes seguirá siendo una tarea realizada principalmente por profesionales legales humanos que utilicen la IA como una herramienta de apoyo en sus tareas.

## Conclusiones

Lo expuesto en páginas anteriores

permite afirmar que la inteligencia artificial tiene un gran campo de acción en el ámbito del derecho. Siendo un recurso útil para mejorar los procesos administrativos, legales, burocráticos y las decisiones según sea el caso; recalando siempre que el ejercicio del derecho y el asesoramiento jurídico no podrán ser jamás delegados en máquinas, puesto que para su concreción es necesario el juicio y comprensión que identifican en esencia y existencia a la persona humana. En función de la bibliografía consultada el aprovechamiento tecnológico significa uno de los mayores aportes al momento de agilizar procesos, tareas y búsqueda de información en materia legal, que fortalecerá la práctica del derecho y el ejercicio judicial en general.

Es importante tener en cuenta que la IA en el ámbito judicial debe ser utilizada con precaución y bajo la supervisión humana adecuada. Las decisiones finales en casos legales siempre deben ser tomadas por profesionales capacitados en el derecho, y la IA debe ser considerada como una herramienta de apoyo en lugar de reemplazar el juicio humano y la ética en el sistema judicial.

Lo constatado en la entrevista al *software* de inteligencia artificial *ChatGPT*, permite señalar que la IA se proyecta de acuerdo a su programación como un instrumento de apoyo y que actúa como recurso de ayuda a facilitar procesos que son altamente estandarizados o repetitivos, ayudar a los humanos a tomar mejores decisiones y mostrarse al servicio de quienes requieran sus funciones. Por lo que sus formas de ser en el mundo, se presentan como asistentes jurídicos virtuales o cibernéticos más que figuras de reemplazo.

Por último, se recomienda llevar a cabo análisis de tipo ético-jurídico que establezca las fuentes de derecho necesarias para masificar y popularizar el uso de la IA, no solo en ámbitos judiciales si no también en otros aspectos de la vida cotidiana, lo que permita actualizar la legislación en la materia y que esta se mantenga acorde a los últimos adelantos tecnológicos.

Los aportes del estudio tienen que ver con proponer ideas útiles para la discusión sobre la

función de la IA en los procesos judiciales, tales como entrevistar directamente una forma de IA para conocer, de primera mano sus opiniones sobre este tema. No obstante, las limitaciones de la presente investigación tienen que ver con el hecho de que se requieren muchos más datos, teóricos y de experiencia jurídicas concretas en las que se utiliza la herramienta de la IA, como condición de posibilidad para valorar su desempeño más allá del plano narrativo. De esta realidad surge la necesidad de crear futuras líneas de investigación donde se evalúe, contraste y valore a la IA, en su rol de herramienta tecnología en los procesos judiciales del siglo XXI.

## Referencias bibliográficas

- Almonacid, J. J., y Coronel, Y. (2019). Aplicabilidad de la inteligencia artificial y la tecnología *blockchain* en el derecho contractual privado. *Revista de Derecho Privado*, (38), 119-142. <https://doi.org/10.18601/01234366.n38.05>
- Arbeláez-Campillo, D. F., Villasmil, J. J., y Rojas-Bahamón, M. J. (2021). Inteligencia artificial y condición humana: ¿Entidades contrapuestas o fuerzas complementarias? *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 502-513. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i2.35937>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de investigación*. Epistema.
- British Institute of International and Comparative Law - BIICL (2022). Use of Artificial Intelligence in Legal Practice. *BIICL*. <https://www.biicl.org/projects/use-of-artificial-intelligence-in-legal-practice>
- Cabanelas, J. (2019). Inteligencia artificial ¿Dr. Jekyll o Mr. Hyde? *Mercados y Negocios*, (40), 5-22. <https://doi.org/10.32870/myn.v0i40.7403>
- ChatGPT (15 de abril de 2023). *ChatGPT en su versión 23*. <https://help.openai.com/en/collections/3742473-chatgpt>
- De Inprovider, V. (18 de junio de 2023). *Inteligencia Artificial en Derecho: ¿Cómo se aplica?* <https://blog.inprovider.com/aplicacion-de-inteligencia-artificial-en-derecho>
- Enver, S. (2022). Artificial Intelligence and Legal Challenges. *Revista Opinión Jurídica*, XX(34), 180-196. <https://doi.org/10.12662/2447-6641oj.v20i34.p180-196.2022>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. D. P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hewlett Packard Enterprise (22 de noviembre de 2022). ¿Qué es la inteligencia artificial? *Hewlett Packard Enterprise*. <https://www.hpe.com/lamerica/es/what-is/artificial-intelligence.html>
- International Business Machines Corporation IBM (15 de abril de 2023). ¿Qué es la inteligencia artificial (IA)? *IBM*. <https://www.ibm.com/mx-es/topics/artificial-intelligence>
- Maita-Cruz, Y. M., Flores-Sotelo, W. S., Maita-Cruz, Y. A., y Cotrina-Aliaga, J. C. (2022). Inteligencia artificial en la gestión pública en tiempos de Covid-19. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(E-5), 331-330. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38167>
- Maranhão, J., Abrusio, J., Almada, M., y López, N. (2021). La inteligencia artificial y el derecho: Dos perspectivas. En A. D. Gonzalo (Ed.), *Derecho y nuevas tecnologías* (pp. 143-166). La Ley.
- Matej, H., y Gómez, E. (2015). La inteligencia artificial. En J.-R. Flecha (Ed.), *La conciencia* (pp. 24-38). Editorial CCS.
- Nieva, J. (2018). *Inteligencia Artificial y Proceso Judicial*. Marcial Pons.

- Revista de Robots (08 de junio de 2023). ¿Qué es la Inteligencia Artificial y para qué sirve la IA? *Revista de Robots*. <https://revistaderobots.com/inteligencia-artificial/que-es-la-inteligencia-artificial/?cn-reloaded=1>
- Samacá, A. F. (2016). *Inteligencia artificial aplicada al derecho* [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/9376>
- Sánchez, C., y Toro-Valencia, J. (2021). El derecho al control humano: Una respuesta jurídica a la inteligencia artificial. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 10(2), 211-228. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2021.58745>
- UNESCO (8 de noviembre de 2023). La IA y el Estado de derecho: Fortalecimiento de capacidades para los sistemas judiciales. *UNESCO*. <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/rule-law/mooc-judges>